



No 007
Octubre de 2022



Conoces la Política de Administración del Riesgo Aquí te la presentamos



La Universidad de Córdoba ha actualizado su **Política de Gestión de Riesgos**, con el ánimo de fortalecer la toma oportuna de decisiones y minimizar así los efectos no deseados al interior de la universidad, tomando un enfoque preventivo, que permita **alcanzar mejores resultados** y mejorar la prestación de servicios a sus usuarios y cumplir con los compromisos adquiridos con las partes interesadas.

Alcance

La Política de Riesgos es aplicable a todos los **procesos y actividades** de la institución que son ejecutadas por los servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones.

Metodología

Además de los cambios en la **Política de Administración de Riesgo**, se modificó la metodología de identificación de riesgos y definición de controles, así como la **metodología de seguimiento**. Para materializar este cambio se realizó:

- Actualización de formato FMAM-013 Mapa de riesgos
- Actualización de instructivo IMAN-001 Instructivo mapa de riesgo
- Publicación de video tutorial y mesa de trabajo con procesos



Mapa de riesgo institucional

De acuerdo con lo dispuesto en la **Política de Administración de Riesgo** de la universidad de Córdoba, se ha construido el Mapa de riesgos institucional, el cual se compone de todos los riesgos que han sido identificados de manera inherente como altos, extremos y/o de corrupción

Puedes consultarlo a través del siguiente enlace:

<https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/Mapa-de-Riesgo-UNIVERSIDAD-DE-CORDOBA.pdf>

Nuestro mapa de riesgos cuenta con **32** riesgos

identificados, para los cuales se han definido **99** controles, a través de los cuales se busca mitigar la materialización de los mismos y garantizar el normal funcionamiento de los procesos institucionales.



Política Administración del Riesgo

Para una adecuada administración de riesgos en la Universidad de Córdoba se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- ✓ Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo deben identificar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos propuestos.
- ✓ A partir del análisis del contexto, cada proceso debe identificar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.
- ✓ Los controles o acciones definidas en los mapas de riesgo se deberían fundamentar en las causas que originan el riesgo, porque de ello



depende el grado de control que puede ejercerse sobre el riesgo y por consiguiente la efectividad del tratamiento.

- ✓ Los controles definidos en los mapas de riesgos deben estar acorde a los procedimientos y políticas definidas en la Institución.
- ✓ **Los procesos deben reportar al proceso de Seguimiento y Control en caso de presentarse la materialización de los riesgos.**
- ✓ El Mapa de Riesgos Institucional estará conformado por los riesgos de corrupción y los riesgos de gestión ubicados en **Zona Alta y Extrema.**

Tú eres parte del buen funcionamiento de los procesos de la Institución. Ante cualquier inquietud escríbenos al correo de la Oficina de control interno: controlinterno@correo.unicordoba.edu.co Te recordamos que el correo cerocorrupcion@correo.unicordoba.edu.co es de uso exclusivo para atender posibles casos de corrupción, si conoces o sospechas de alguno te invitamos a ponerlo en conocimiento y recuerda que lo puedes hacer de manera anónima siempre y cuando seas claro y preciso y si es posible aportes evidencias.



¡Porque todos hacemos parte del Control!
¡Participa!

Tú eres parte del buen funcionamiento de los procesos de la Institución.
Cualquier inquietud acércate a la Oficina de Control Interno
2° piso – Edificio – Administrativo